

## ¿Qué es la sextorsión?

La sextorsión supone el chantaje por parte de un ciberdelincuente para que la víctima realice una determinada acción o entregue una cantidad de dinero bajo la amenaza de publicar o compartir imágenes íntimas que de ella tiene. La casuística es muy variada siendo muy diversas las víctimas, las motivaciones y los daños finales que pueden llegar a provocarse.

## ¿Qué consecuencias puede tener?

La víctima puede sufrir varias consecuencias:

- El caso más favorable se da cuando no se acepta el chantaje y el ciberdelincuente no ejecuta su amenaza.
- El peor de los casos ocurre cuando el chantajista da cumplimiento a su amenaza. Para la víctima supone una vulneración de su intimidad; su derecho al honor y a su propia imagen. Además, se deben afrontar los efectos colaterales de que esas imágenes puedan afectar otras cuestiones personales.

Cabe mencionar que las consecuencias pueden ser amplias y variadas dependiendo de la forma, frecuencia y periodicidad en la que se realice la sextorsión. Ésta es muchas veces parte de una estrategia, cuya finalidad última es el grooming o ciberabuso sexual de personas menores de edad. También es una forma de ciberviolencia de género.

### Marco legal en El Salvador

La Ley Especial contra los delitos informáticos y conexos de El Salvador fue aprobada en 2016 y regula las conductas delictivas cometidas por medio de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Específicamente, el capítulo IV está destinado a los delitos informáticos contra niñas, niños y adolescentes (NNA). La extorsión, en sus distintas formas, está regulada en el Código Penal.

## Para tener muy en cuenta

- La sextorsión es uno de los ciberdelitos más comunes y en mayor crecimiento.
- El aumento del sexting y de otras prácticas sexuales online, la normalización de la grabación de algunas actividades íntimas, las crecientes posibilidades tecnológicas para grabar y difundir imágenes, y las vulnerabilidades de ciberseguridad de los dispositivos favorecen la sextorsión.
- Las consecuencias de la sextorsión para las víctimas pueden ser muy graves en lo emocional y también pueden tener efectos económicos. Aun cuando quien extorsiona haya cesado en su chantaje, sus efectos pueden perdurar. Tampoco se podrá tener la certeza de que no lo volverá a hacer, pues nunca se le puede desarmar.
- Todos tenemos una gran oportunidad de contribuir a acabar con la distribución no consentida de imágenes íntimas y sus efectos negativos. Proteger la intimidad ajena y no mirar ni circular imágenes privadas es nuestra responsabilidad.

## Referencias de apoyo

[www.mined.gob.sv](http://www.mined.gob.sv)

[www.cienciaytecnologia.edu.sv](http://www.cienciaytecnologia.edu.sv)

[www.miportal.edu.sv](http://www.miportal.edu.sv)

[www.unodc.org/ropan/es](http://www.unodc.org/ropan/es)

[www.dialogando.com.sv](http://www.dialogando.com.sv)

# Disfruta y cuídate en el Internet 😊

Proyecto educativo de prevención del ciberdelito y para el buen uso del Internet

## SEXTORSIÓN



¿Qué ocurriría si tus imágenes se hacen públicas?

¿Cómo afrontarlo?



La Declaración de Doha:  
PROMOVER UNA CULTURA  
DE LEGALIDAD



Telefónica

movistar



## Condiciones necesarias para la sextorsión

### Una imagen íntima

La imagen puede ser más o menos explícita o comprometida, fotografía o vídeo, y su origen muy diverso:

- Entregadas de forma voluntaria por quien las protagoniza.
- Recibidas de terceras personas o encontradas de forma casual.
- Extraídas de un dispositivo perdido o que se ha llevado a reparar.
- Hackeadas o robadas por una intrusión en el sistema.
- Grabadas de forma consentida u oculta.
- Tomadas por la activación remota de la cámara web de la computadora.

En ocasiones no es una imagen real sino que se usa una falsificada, de gran verosimilitud, que puede ser un fotomontaje o un incluso un vídeo ("deepfake").

### Un fin a obtener bajo amenaza

Los tres fines habituales de la sextorsión son:

- La satisfacción o dominio sexual:
  - Grooming, cuando el abuso consiste en solicitar la provisión de más imágenes o un encuentro sexual.
  - Ciberviolencia sexual de género, para vulnerar la libertad sexual de su pareja o expareja.
- El lucro, si la víctima debe aportar dinero u otro tipo de bien o servicio.
- El condicionamiento de conductas, donde la exigencia es hacer o dejar de hacer algo.

## Prevención personal y social

Para reducir los riesgos de ser víctima de la sextorsión ten en cuenta que existen acciones preventivas individuales y colectivas que puedes poner en práctica:

- ✓ Protege, no compartas ni reproduzcas imágenes íntimas tuyas ni de otras personas.
- ✓ La educación en el respeto de la intimidad ajena. Nada íntimo deja de serlo si no es mirado ni es compartido.

## Decálogo para una víctima de sextorsión



1

### Pide ayuda

Solicita el apoyo de una persona adulta de confianza.



3

### No des información adicional

Cualquier dato o información puede ser usado por quien te acosa.



5

### Retira información sensible

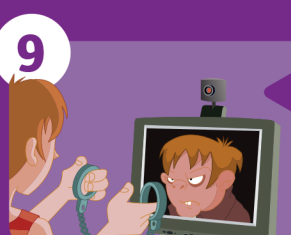
Borra o guarda en un lugar seguro informaciones o imágenes privadas y tapa la cámara de tu computadora.



7

### Cambia las claves personales

Alguien puede estar espiondo tus comunicaciones en las redes sociales.



9

### Avisa a quien te acosa que comete un delito grave

Debe saber que la Ley le puede perseguir y que tú lo sabes.



2

### No cedas al chantaje

No accedas a las peticiones del chantajista si con ellas le haces más fuerte.



4

### Guarda las pruebas

Cuando te amenace, te muestre cosas delicadas... captura la pantalla y anota el día y la hora, y el URL.



6

### Elimina malware

Asegúrate de que no tienes software malicioso -troyanos, spyware...- en tu equipo.



8

### Comprueba si podría llevar a cabo sus amenazas

Muchas amenazas son falsas, imposibles de cumplir.



10

### Formula una denuncia

La Ley persigue con dureza este tipo de delitos, sobre todo si eres menor de edad.